

## Extractos del Manifiesto en defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos

*El pasado 16 de enero 45 organizaciones y entidades firmaron un Manifiesto, en base al cual, se constituyeron en Plataforma Social para la Defensa del Estado de Bienestar y los Servicios Públicos con el objetivo de trasladar a los ciudadanos el modelo social basado en la justicia, los valores democráticos y los derechos sociales y laborales de toda la población.*

**LAS DECISIONES** que están adoptando la mayoría de los gobiernos de recortar el gasto social, a través del deterioro de las condiciones de trabajo y de la destrucción de empleo público, ponen en riesgo el Estado del Bienestar, patrimonio de todos. Es deber de la ciudadanía defenderlo y propugnar unos servicios públicos de calidad, universales, accesibles, que respondan con eficacia a las necesidades de las personas, sobre la base del principio de igualdad.

(...) Quienes suscribimos este Manifiesto no compartimos esa visión y la realidad está confirmando que estas políticas no solo no han contribuido a ir superando la crisis, sino que la están manteniendo y agudizando; además de aumentar las desigualdades entre poblaciones y países, conduciendo al fracaso los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la lucha contra el hambre y la pobreza, compromisos contraídos por España y exigencia ética de toda la sociedad.

(...) Las propuestas de carácter neoliberal están sirviendo a los poderes públicos como pretexto para renunciar a ejercer sus potestades de provisión, financiación, gestión, organización, planificación y regulación, en aras de garantizar la cobertura de necesidades y tutelar los derechos sociales fundamentales.

Nosotros no compartimos esas propuestas. Consideramos que los servicios de interés general son fuente de desarrollo económico, creación de empleo, prosperidad y cohesión social. Por ello exigimos a los Gobiernos que rectifiquen en la orientación de las políticas sociales... (...)

**La evolución de nuestro gasto social, históricamente deficitario, no se ha correspondido con el crecimiento económico experimentado hasta 2007**

### Gestión pública directa

Defendemos la gestión pública directa, como mejor fórmula de procurar el acceso universal a los servicios públicos, de favorecer la equidad y calidad de los mismos, incluyendo su acceso en las mismas condiciones en el ámbito rural, de garantizar y tutelar el ejercicio efectivo de los derechos subjetivos a la salud, la educación y la atención social y de evitar desviaciones en la gestión mediante la adecuada acción inspectora.

(...) Apostamos por otra salida de la crisis: solidaria, redistributiva, que en ningún caso puede suponer la vuelta a modelos económicos que se han mostrado injustos e ineficaces, que mantenga las políticas sociales públicas, sustentada en unos sistemas fiscales progresivos y suficientes y en el reforzamiento de la democracia a través de la negociación, la concertación y la participación social.

El mantenimiento de las políticas sociales y de igualdad es un principio y un derecho irrenunciable. La evolución de los estados democráticos en Europa ha estado vinculada al desarrollo del Estado de Bienestar Social, conocido como el Modelo Social Europeo. (...)

El gasto del Estado se ha estado financiando en proporción creciente con deuda, que hay que devolver con sus correspondientes intereses, en lugar de recurrir a la fiscalidad. (...) Mientras que (como consecuencia de la crisis) en la media de la UE los ingresos tributarios solo bajan 0,9 puntos de PIB, en España se desploman en 6,5 puntos debido a las rebajas fiscales, el hundimiento de las operaciones inmobiliarias, junto al alto volumen de economía sumergida y del fraude fiscal.

Es imprescindible impulsar de forma inmediata una lucha decidida contra el fraude fiscal y acometer una reforma fiscal integral, con consenso social, que afecte al conjunto de impuestos y que sirva para devolverle a nuestro sistema tributario las características de suficiencia y equidad propias de los países más avanzados de Europa.

Es necesario ampliar el plazo del cumplimiento de los objetivos de déficit. La reciente y precipitada reforma constitucional, a la que nos opusimos activamente por la forma y el fondo de la misma, introduce un límite adicional a las posibilidades de desarrollo del modelo social, proyectando un cambio de paradigma, subordinando los objetivos sociales y el papel del sector público a los objetivos económicos y los intereses de mercado.

### Servicios eficaces y eficientes

Defendemos unos servicios públicos, eficaces y eficientes, con capacidad para la gestión de las pensiones, la prestación por desempleo, la sanidad, la educación, la atención a la dependencia, el transporte, la vivienda, la seguridad pública, la promoción de la cultura, la cooperación para el desarrollo, y los servicios de agua, gas y energía, como fundamento de una sociedad más democrática, más igualitaria y más libre, en pueblos y ciudades, basada en la justicia distributiva y la universalidad, en la que las empleadas y empleados públicos resultan imprescindibles. En España la población empleada en el sector público es inferior al 10%, mientras que la media en la UE-15 alcanza el 16%. (...)

El gasto social destinado a mantener y mejorar la red pública educativa, sanitaria y de servicios sociales, es la contribución directa que las administraciones deben hacer para favorecer la salida de la crisis.

La evolución de nuestro gasto social, históricamente deficitario, no se ha correspondido con el crecimiento económico experimentado hasta 2007 y su reciente incremento se ha debido básicamente al aumento del gasto en desempleo y a la aplicación de la ley de dependencia... (...)